



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Diciembre de 1987

Número 126

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver en definitiva el expediente número 57-74-2, relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nueva Adjudicación de Unidad de Dotación, que se encuentra amparada con el certificado de derechos agrarios número 24262, del cual aparece como titular SERAPION REYES GUERRERO, y como nuevo adjudicatario el C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, ubicada en el ejido del poblado denominado San Francisco Coacalco, Municipio de San Francisco Coacalco, del Estado de México, en base a la rectificación de asamblea, realizado por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 8 de abril de 1987; y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Que con fecha 8 de abril de 1987, se celebró la asamblea general extraordinaria de ejidatarios en el ejido del poblado de San Francisco Coacalco, Municipio del mismo nombre, Estado de México, con motivo de ratificar o rectificar el acuerdo emanado en la última investigación de usufructo parcelario ejidal de fecha 15 de agosto de 1985, en el cual se propuso como nuevo adjudicatario al C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, y que en la audiencia de pruebas y alegatos que se verificó el 28 de abril de 1986, comparecieron tanto el titular como el nuevo adjudicatario para manifestar estar de acuerdo en que se siguieran confirmando los derechos de SERAPION REYES, como titular del certificado de derechos agrarios número 24262, y en donde en la citada asamblea general de ejidatarios los mismos manifestaron que ratificaban en todas y cada una de sus partes tal propuesta realizada anteriormente, aunado a que en la misma se presentó el C. PAULINO

REYES ARENAS, para manifestar que está en posesión de dicha parcela y por ende reclama derechos sobre la misma, ya que trabajaba en calidad de arrendatario del titular mencionado, no concediéndole ningún derecho a este último.

SEGUNDO.—Que mediante oficio número 5995, de fecha 31 de julio de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la citada investigación, que se practicó en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO COACALCO, Municipio del mismo nombre de esta Entidad Federativa,

TERCERO.—De conformidad por lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Dependencia consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de agosto de 1987, acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir la presunción fundada de que se había incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la ley citada, y se ordenó notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 de dicha ley, habiéndose señalado el día 18 de septiembre de 1987, para su debido desahogo, el cual no fue posible por no haberse llevado las notificaciones debidamente, difiriéndose para que la misma tuviera verificativo el nueve de octubre de 1987.

Tomo CXLIV, Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Dic. de 1987 | No. 126

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el Ejido del poblado denominado: **SAN FRANCISCO COACALCO**, Municipio de San Francisco Coacalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4959, 4921, 4956, 4986, 4987, 4988, 4989, 4990, 4792, 4798, 4789, 4793, 4968, 4960, 4973, 4987, 4928, 4958, 4924, 4955, 4803, 4799, 4920, 4952, y 4955.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4992, 5010, 4984, 5020, 5021, 5022, 4978, y 4976.

(Viene de la primera página)

CUARTO. --Una vez que quedaron debidamente notificadas las partes, el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, habiéndose presentado el C. **ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA**, en su calidad de nuevo adjudicatario, el cual aportó como pruebas de su parte las siguientes:

1. --**LA CONFESIONAL**, a cargo del C. **PAULINO REYES ARENAS**.

2. --**LA TESTIMONIAL**.

3. --**LA PRESUNCIONAL**, en su doble aspecto Legal y Humana.

4. --**LA INSTRUMENTAL PUBLICA DE ACTUACIONES**, consistente en todo lo actuado en el expediente general relativo al poblado que nos ocupa.

5. --**DOCUMENTALES**, consistentes en, a), acta de defunción **SERAPION REYES GUERRERO**, acaecida el 28 de diciembre de 1986, quien era titular de la parcela que nos ocupa; b), documental consistente en el acta de defunción de **GUADALUPE REYES GUERRERO**, quien falleció el 20 de septiembre de 1983, quien estaba acreditada como sucesora de tales derechos agrarios, ambas documentales expedidas por el Registro Civil de Coacalco de Berriozábal.

Asimismo, en la referida audiencia realizó los alegatos que a su derecho asisten, los cuales serán tomados en consideración al momento de dictarse la presente.

QUINTO. --En la referida audiencia de pruebas y alegatos se presentó el C. **PAULINO REYES ARENAS**, para manifestar que tiene un mejor derecho a la posesión y goce de la citada parcela por encontrarse en posesión de parte de la unidad de dotación y por ende a la titularidad de la misma, inconformándose con la propuesta realizada por la asamblea general de ejidatarios de la adjudicación a favor de **ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA**, ofreciendo como pruebas de su parte las siguientes:

1. --**LA CONFESIONAL**, a cargo de **ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA**.

2. --**LA TESTIMONIAL**.

3. --**DOCUMENTAL**, consistente en, la documentación levantada con fecha 15 de agosto de 1985, en el poblado que nos ocupa, con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal cuya audiencia de pruebas y alegatos se verificó el 28 de abril de 1986, que culminó con la resolución de fecha 1o. de octubre del mismo año.

4. --**DOCUMENTAL**, consistente en, la tarjeta informativa elaborada por esta Dependencia relativa a la resolución de la Investigación general de usufructo parcelario ejidal que se llevó a cabo en el poblado citado en antecedentes, los dos últimos documentos obrando en autos del expediente general del citado ejido y que obra en los archivos de esta Dependencia

5. --**DOCUMENTAL**, consistente en, la constancia de registro de derechos agrarios número 009373 expedida con fecha 10 de marzo de 1987, expedida por el Director General de la Dirección General del Registro Agrario Nacional, Jurisdicción de Procedimiento Registral, en donde se asienta que el titular **SERAPION REYES**, de la parcela número 95, con certificado de derechos agrarios número 24262 registró como sucesora a **GUADALUPE REYES**.

6. --**DOCUMENTAL**, consistente en, acta original de defunción de **SERAPION REYES GUERRERO**, quien falleció el 28 de diciembre de 1986, expedida por la Oficialía del Registro Civil de Coacalco de Berriozábal, México.

7. --**DOCUMENTAL**, consistente en, el acta de defunción de la C. **GUADALUPE REYES GUERRERO**, quien falleció el 20 de septiembre de 1983, expedida por la Oficialía del Registro Civil de Coacalco de Berriozábal, México

8. --**DOCUMENTAL**, consistente en, fotocopia del acta de nacimiento de **PAULINO REYES**, quien nació el 22 de junio de 1940, en Coacalco, México, expedida por la Oficialía del Registro Civil de Coacalco de Berriozábal, México.

9. --**LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES**.

Mismas pruebas las cuales fueron admitidas por estar presentadas en tiempo y forma, y en la propia audiencia realizó los alegatos que a su derecho asisten en el presente procedimiento los cuales serán tomados en consideración al momento de dictarse la presente; y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios individuales y sucesorios y la nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad agraria competente para conocer y resolver el mismo, de conformidad por lo señalado por el artículo 12, fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en donde se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con la formalidad esencial del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora para ejercer la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

TERCERO.—Ahora bien, respecto a las pruebas que aportó el C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, y que se mencionaron en el resultando cuarto, vemos que a la mencionada en el numeral 1, CONFESIONAL, a cargo de PAULINO REYES ARENAS; misma prueba a la cual se le concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por los artículos 95, 96 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, ya que del mismo se desprende que al absolvente la asamblea general de ejidatarios nunca le ha reconocido ningún derecho sobre la parcela en cita, conforme lo manifestó al responder la posición quinta que le fue formulada.

Respecto a la mencionada en el numeral 2, TESTIMONIAL; misma prueba a la cual se le concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por los artículos 187 y 215 del Código Adjetivo Civil, supletorio a la Ley de la Materia, ya que los testigos presentados resultaron contestes y uniformes en cuanto al fondo de los hechos que declararon, infiriéndose de los mismos que conocen a las partes, que el C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, dependía económicamente de su tío el finado titular SERAPION REYES, además de que le ayudaba a las labores agrícolas de la parcela mencionada, que en la última investigación de usufructo parcelario ejidal, celebrada el 15 de agosto de 1985, el citado titular SERAPION REYES, estuvo de acuerdo en que se propusiera como nuevo adjudicatario de su unidad de dotación a su sobrino ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, y que en la investigación complementaria de fecha 8 de abril del presente año la asamblea ratificó tal nueva adjudicación sobre la parcela en cuestión al referido ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, aunado a que en el año de 1985, el titular SERAPION REYES, dió en arrendamiento al C. PAULINO REYES ARENAS, una de las cuatro fracciones que compone la parcela que nos ocupa el presente caso.

Respecto a las mencionadas en los numerales 3 y 4, relativas a la PRESUNCIONAL, en su doble aspecto Legal y Humana, y a la INSTRUMENTAL PUBLICA DE ACTUACIONES, mismas a las cuales se hará mención en el último considerando de la presente resolución.

En cuanto a las documentales mencionadas en el numeral 5, consistente en, a).—acta de defunción de SE RAPION REYES GUERRERO, acaecida el 28 de diciembre de 1986, expedida por la Oficialía del Registro Civil y b).— consistente en el acta de defunción de GUADALUPE REYES GUERRERO, persona que falleció el 20 de septiembre de 1983, expedida por el Oficial del Registro Civil de Coacalco, Méx; mismas pruebas a las cuales se les concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por el artículo 202 del citado Código Federal, supletorio a la Ley de la Materia, ya que de tales documentales se desprende el fallecimiento de SERAPION REYES GUERRERO y GUADALUPE de los mismos apellidos, quienes están acreditados como titular y sucesora de la parcela motivo del presente caso.

CUARTO.—Ahora bien, respecto a las pruebas mencionadas en el considerando quinto, y que ofreciera PAULINO REYES ARENAS, vemos que a la mencionada en el numeral 1, CONFESIONAL, a cargo de ROBERTO FELIPE FRAGOSO REBOLLADA, misma prueba a la cual no se le concede ningún valor probatorio atento a lo dispuesto por el artículo 96 del Código Adjetivo Civil, supletorio a la Ley de la Materia, ya que de las posiciones formuladas y las respuestas dadas a las mismas, en nada perjudican al absolvente.

Respecto a la mencionada en el numeral 2, relativa a la TESTIMONIAL, y que corriera a cargo de los CC. IGNACIO PORTUGUEZ PALLARES y JUAN LUNA SANDOVAL; misma prueba a la cual no se le concede ningún valor probatorio, toda vez que los testigos no resultaron contestes ni conformes en cuanto al fondo de los hechos debatidos, conforme lo dispone los artículos 187 y 215 del citado Código Federal Supletorio, ya que incurrieron en una serie de contradicciones que afecta la credibilidad de los declarantes, lo cual los hace testigos singulares y faltos de credibilidad, porque el primero de ellos al formularse la cuarta pregunta que a la letra dice: "que digan los testigos si saben y les consta, que el C. PAULINO REYES ARENAS, trabaja la unidad de dotación perteneciente al C. SERAPION REYES GUERRERO, familiarmente". A la cual contestó: "que si la trabaja familiarmente, en su totalidad, y lo que se refiere al decir familiarmente era que el C. PAULINO, la trabajaba y el producto era para SERAPION REYES". Y el segundo de ellos en la misma pregunta respondió "que si lo conoció, que la unidad que veía trabajar al C. PAULINO REYES ARENAS, y que trabajaba únicamente dos lotes grandes, desconociendo si trabajaba lo demás. Lo cual hace llegar al conocimiento de que desconocen por completo la superficie de terreno que llegó a trabajar su presentante, aunado a que no saben si era a título de dominio o de arrendatario del titular de la parcela, y por último el primero de ellos manifestó que es padrino de uno de los hijos del C. PAULINO REYES ARENAS, quien es compadre suyo, y el segundo de ellos manifestó ser tío de la esposa del C. PAULINO REYES ARENAS, y por ende familiar político, de lo cual se infiere una parcialidad manifiesta en sus declaraciones hacia su presentante.

Respecto a la mencionada en el numeral 3 y 4, DOCUMENTALES, consistentes en la documentación levantada con fecha 15 de agosto de 1985, del poblado que nos ocupa, con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal, cuya audiencia de pruebas y alegatos se verificó el 28 de abril de 1986, que culminó con la resolución de fecha 10 de octubre del mismo año, y consistente en la tarjeta informativa de tal resolución, obrando en autos del expediente general del citado ejido, y que se encuentra en los archivos de esta Dependencia; mismas pruebas a las cuales se les concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, ya que de los mismos, se llega al conocimiento de que la asamblea general de ejidatarios de fecha 15 de agosto de 1985, con motivo de la investigación parcelaria en dicho ejido solicitó la privación del titular SERAPION REYES, y la nueva adjudicación a favor de su sobrino ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, y los cuales comparecieron posteriormente a la audiencia de pruebas y alegatos para manifestar que era mejor se siguieran conformando los derechos agrarios del referido titular, tal y como se asienta en la tarjeta informativa de dicha resolución; sin embargo la misma no beneficia al oferente, ya que la base del presente juicio fue que el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio número 1593, de fecha 11 de marzo del año en curso, ordenó comisionar personal adscrito a la Promotoría No. 12, con el objeto de llevar a cabo una asamblea general extraordinaria de ejidatarios y se ratificará o rectificará lo acordado en la investigación general de usufructo parcelario ejidal de fecha 15 de octubre de 1985, en donde como ya se dijo se propuso como nuevo adjudicatario al C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, misma que se llevó a cabo en la asamblea de fecha 8 de abril de 1987, en que ratificaron los ejidatarios tal nueva adjudicación a favor de la persona mencionada, y que es base del presente juicio agrario.

Respecto a las mencionadas en los numerales 5, 6, 7 y 9, DOCUMENTALES, consistentes en la constancia del registro de derechos agrarios número 000373, expedida con fecha 10 de marzo de 1987, por el Director General de la Dirección General del Registro Agrario Nacional, Jurisdicción de Procedimiento Registral, en donde se asienta que el titular SERAPION REYES, de la parcela no. 95, con certificado de derechos agrarios número 24262, registró como sucesora a GUADALUPE REYES; consistente en acta original de defunción de SERAPION REYES GUERRERO, quién falleció el 28 de diciembre de 1986, expedida por la Oficialía del Registro Civil de Coacalco de Berriozábal, Méx.; consistente en, el acta de defunción de GUADALUPE REYES GUERRERO, quien falleció el 20 de septiembre de 1983, expedida por la Oficialía del Registro Civil de Coacalco de Berriozábal, Méx.;

y consistente en la fotocopia del acta de nacimiento de PAULINO REYES, quién nació el 22 de junio de 1940, en Coacalco, Méx., expedida por la Oficialía del Registro Civil de Coacalco de Berriozábal, Méx.; mismas pruebas a las cuales se les concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por el artículo 444 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles Supletoria a la Ley Agraria, ya que de tales documentales se desprende que el titular SERAPION REYES, en uso de la facultad que le confiere el artículo 81 de la Ley Agraria, designó como sucesora a quien consideró pertinente, y asimismo se desprende el fallecimiento del titular y de la sucesora registrada, acaecida en las fechas antes descritas, y el nacimiento del oferente de tales probanzas, quien nació en la fecha ya asentada.

Respecto a la mencionada en el numeral 9, referente a la INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, misma a la cual se hará mención en el siguiente considerando

QUINTO.- En lo relativo a la INSTRUMENTAL PUBLICA DE ACTUACIONES, y a la PRESUNCIONAL en su doble aspecto Legal y Humana, las cuales adquieren plena y total relevancia en el presente juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación y que benefician por completo al C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO ROBELLADA, para adquirir la titularidad de los derechos agrarios de SERAPION REYES GUERRERO, quien se encuentra acreditado con el certificado de derechos agrarios número 24262, y que registró como sucesora a GUADALUPE REYES GUERRERO, ya que con el conjunto agrario que aportó como pruebas de su parte y que fue valorado debidamente demostró haber dependido económicamente del finado titular situación que lo encuadra dentro de lo previsto por el inciso e), del artículo 82 de la Legislación Agraria y en donde la asamblea general de ejidatarios en uso de la Soberanía que le confiere el artículo 47 fracciones IX y X, de la propia Ley, volvió a opinar a su favor para la nueva adjudicación ratificando nuevamente lo que había determinado en la investigación general de usufructo parcelario ejidal de fecha 15 de agosto de 1985.

Asimismo, al C. PAULINO REYES ARENAS, no le asiste ningún derecho a la titularidad de la unidad de dotación motivo del presente procedimiento, toda vez que no demostró la dependencia económica con el finado titular, y la posesión que ostenta de parte de la unidad de dotación es insuficiente para tales extremos, ya que en perjuicio de un campesino con mejor derecho como lo es la contraparte, aunado a que los testigos que presentó carecieron de credibilidad y veracidad en sus atestados y no supieron decir si los trabajos que realizó en la parcela el propio PAULINO REYES ARENAS, fueron a título de dominio o como arrendatario del referido titular.

Por la Comisión Agraria Mixta, en virtud de los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se:

EDICTO

Para su publicación por tres veces en tres días en el Periódico Oficial de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos en la Ciudad de Toluca, el día de los quince del mes de...

Por la Comisión Agraria Mixta, en virtud de los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se:

En consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 24262.

MARIA MATILDE MORA DE MORA, propietaria de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Pedro Tototpeque, México, NORTE: 28.28 mts. con Camino; SUR: 24.88 mts. con Fábriano Feliciano; OTE: 34.45 mts. con Felicitas, Carlos y Vera Reyes; PTE: 45.81 mts. con Camino Superior; NORTE: 20.00 mts. con Camino Superior...

Para su publicación por tres veces en tres días en el Periódico Oficial de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos en la Ciudad de Toluca, el día de los quince del mes de...

Para la Comisión Agraria Mixta, en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se convocó a los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, del Estado de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete...

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B. Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio. Rúbrica.—Primer Vocal, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang. Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz. Rúbrica.—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca. Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

ALBERTO CRUZ SANCHEZ, promueve en este Juzgado la inscripción de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Pedro Tototpeque, México, NORTE: 28.28 mts. con Camino; SUR: 24.88 mts. con Fábriano Feliciano; OTE: 34.45 mts. con Felicitas, Carlos y Vera Reyes; PTE: 45.81 mts. con Camino Superior...

JUZGADO PRIMERO DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente 1287/1987, MANUEL ROMERO DIAZ, promueve Inmatriculación, respecto de un terreno de labor ubicado en el Poblado de San Pedro Tototpeque, México, NORTE: 28.28 mts. con Camino; SUR: 24.88 mts. con Fábriano Feliciano; OTE: 34.45 mts. con Felicitas, Carlos y Vera Reyes; PTE: 45.81 mts. con Camino Superior...

ALICIA GOMEZ MANU DE ROMERO, en el expediente marcado con el número 1155/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 28, de la Manzana 63 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 48 de esta Ciudad...

Para su publicación por tres veces en tres días en el Periódico Oficial de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos en la Ciudad de Toluca, el día de los quince del mes de...

Para la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B. Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio. Rúbrica.—Primer Vocal, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang. Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz. Rúbrica.—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca. Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 490/987, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas ante este Tribunal por MOISES CAMACHO LOVERA, para acreditar así su posesión sobre el terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Ramón, adyacente a la Carretera Valle de Bravo-Nevado de Toluca, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL ORIENTE: 400.00 metros, con Miguel Camacho; AL PONIENTE: 400.00 con Manuel Camacho, Carretera Valle de Bravo-Toluca de por medio; AL NORTE: 75.00 metros, con Raúl y Paleón Evangelista; AL SUR: 100.00 metros, con Salomón Reyes, Camino Real a los Sauces de por medio. Dos cuartuchos de adobe y teja, pisos de cemento, de cuatro por cuatro metros, un corredor y una cocina de madera de cuatro por cuatro metros, pisos de madera y techo de tejamanil. Con una superficie total de 35,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Grauados.—Rúbrica.

4986.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EZEQUIEL MARTINEZ ALVAREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 2303/87, diligencias de Información de dominio respecto de un terreno sin nombre ubicado en Barrio de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Adrián Hernández; AL SUR: 15.00 metros, con Avenida Jalisco No. 230; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Av. de las Torres; PONIENTE: 20.00 metros, con Benito Ibarra Carranza, con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4987.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TRINIDAD LAZCANO GALVAN, promueve bajo el Exp. Núm. 2231/87, diligencias de información de dominio, respecto de no sin nombre ubicado en el pueblo de Santa María Huecatitla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Lázaro Gómez Valle y Reyna Tesillo Lazcano; AL SUR: 28.00 metros, con Julio Sánchez García y Francisco Sánchez; AL ORIENTE: 102.25 metros, con Camino Público y Venancio Juárez; AL PONIENTE: 102.25 metros, con Lucía Contreras Lazcano, con superficie aproximada de 2,147.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4988.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BENITO IBARRA CARRANZA, promueve bajo el Exp. Núm. 2304/87, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno sin nombre ubicado en Barrio de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Luis Lira; AL SUR: 20.00 metros, con Av. Jalisco No. 232; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Ezequiel Martínez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Jiménez Cantú, con superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, C. P.D.—Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4989.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA MATILDE MORLAN SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Número 2470/87, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Tres Picos, ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 173.00 metros, con Casimiro Morlán Zúñiga, AL SUR: 175.50 metros, con Trinidad Morlán; AL ORIENTE: 31.50 metros, con Zanja Desaguadora; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con Romualdo Contreras. Con superficie aproximada de 5,445.31 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4990.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GALDINO PADILLA AYALA.

JERONIMO CANALES VILLALBA, en el Expediente Número 2373/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, de la Fracción del lote de terreno número 16, de la manzana 98 de la Colonia Tamaulipas Sección General de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 15; AL SUR: 17.00 metros con lote 16 A; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 8.00 metros con Av. Nezahualcóyotl, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Actos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4792.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

E D I C T O

RAFAEL OLIVARES BLAS, promueve en este H. Juzgado bajo el número de expediente 192/987, el juicio ordinario civil y se le llama a la señora **AGAPITA CRUZ CONTRERAS**, por medio de este conducto a que comparezca dentro del término de Treinta Días, a partir del día siguiente al de la última publicación. Por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarla, para contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer, se seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Se expide el presente a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

4798.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 786/87

SEGUNDA SECRETARIA.

DELFINA LOPEZ DE VEGA.

EUGENIA GUADALUPE OSORIO, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, manzana 32, de la Colonia Agua Azul Sección Los Píjules en esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: en 16.82 metros, con Lote 32; **AL SUR**: en 16.92 metros, con Lote 34; **AL ORIENTE**: en 9.00 metros, con Calle 69; y **AL PONIENTE** en 9.00 metros, con Lote 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibida que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de rotulón.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Noviembre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **C. P.D. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

4789.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

C. MARIA GARCIA.

RICARDO OSCAR NIETO POSADA, en el Expediente Número 1310/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 2 de la Col. Pavón de ésta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE**: 17.00 metros con calle Manuel; **AL SUR**: 17.00 metros con lote 14; **AL ORIENTE**: 8.00 metros con lote 16; **AL PONIENTE**: 8.00 metros con Calle Víctor, con una superficie total de 136.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de Diciembre de mil Novecientos Ochenta y Siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

CAMILO ALONSO MALDONADO.

JOSE JIMENEZ FELEGRINO, en el Exp. 2243/87, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno 14, manzana 9, Colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda; **NORTE**: 17.00 metros con lote 15; **SUR**: 17.00 metros con lote 13; **ORIENTE**: 9.00 metros con lote 37; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con calle Hidalgo, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Sria del Juzgado las copias de traslado se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S. A. Y A SU REPRESENTANTE LEGAL.

ALBERTO ROJAS CERVANTES, en el Exp. 1473/87, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno 11, manzana 7, Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; **NORTE**: 17.00 metros con lote 10; **SUR**: 17.00 metros con lote 12; **ORIENTE**: 9.00 metros con calle Barca de Oro; **PONIENTE**: 9.00 metros con lote 30, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del Juzgado, copias simples de traslado se les previene señalen domicilio para oír notificaciones en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ENEDINA ESPINO VERA, En el Exp. 577/87, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno 27, manzana 51, Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; **NORTE**: 21.50 metros con lote 28; **SUR**: 21.50 metros con lote 26; **ORIENTE**: 10.00, 10.00 metros con lote 4; **PONIENTE**: 10.00 metros con calle 14; con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copias simples de traslado se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a lo. de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLATEMPALCA

EMPEZAMIENTO A MARIA DEL ROCIO EUGENIA BLAT JIMENEZ. En el Expediente 3822/87, 2a. Secretaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor LUCIANO MORENO PARDO, promoviendo por su propio derecho Divorcio Necesario en contra de USTED, y por ignorarse su domicilio, por auto de fecha nueve de diciembre del presente año se ordeno la publicacion de los presentes edictos con fundamento en el articulo 194 de la Ley Adjetiva Civil con viciatos edictos que se insertaran por tres veces de ocho en ocho dias en los periodicos GACETA DE GOBIERNO y el de mayor circulacion de este lugar, haciendola saber que debera presentarse personalmente o por representante legal dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en el caso de no comparecerse en el juicio sera rebeldia, dejandose las copias de las mismas en la Secretaria de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlatempalca, Mexico, a los trece dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramon Macedo Lopez. Rúbrica.

4967.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

SR. JUAN OLIVARES HUERTA.

ALICIA ESPINOZA DE LEYVA. En este Juzgado se tramita con el numero 402/87, el juicio de deslinde y division de terreno que se sigue en contra de Sr. JUAN OLIVARES HUERTA, propietario del lote de terreno numero 10, Manzana 14, Colonia Los Volcanes de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con Lote 9; AL SUR: 17.00 metros con Lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Malintzin; AL PONIENTE: 10.00 metros con Lote 13 con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. En virtud de lo anterior se ordena que se comparezca a este Juzgado el interesado o gestor que pueda representarlo en el juicio durante los treinta dias siguientes a la ultima publicacion de este edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, Mexico, y en otro Periodico de Mayor Circulacion en la Ciudad de Toluca, Mexico, por tres veces de ocho en ocho dias, en el Periodico GACETA DE GOBIERNO y el de mayor circulacion de esta Ciudad. Se expide a los diecisiete dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLATEMPALCA Y CHIOLO

BERNARDO DEL AGUILA PRIETO. En este Juzgado se tramita con el numero 320/86, el juicio de division de bienes que se sigue en contra de Sr. BERNARDO DEL AGUILA PRIETO y MA. GUADALUPE PRIETO SIERRA, denunciado por Sr. JOSE BERNARDO DEL AGUILA PRIETO y MA. DE LOURDES DEL AGUILA PRIETO. En virtud de lo anterior se hace constar la radicación de esta y se procede a notificarle la radicación de la presente, sugiriendo a EL SA CARPINTERO DEL AGUILA para las personas que se crean con legal o mejor derecho para heredar que los denunciados, comparezcan a este Juzgado a reclamar su derecho concediéndose para ello en terminos del articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, contados a partir de la ultima publicacion de este y para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en el Periodico GACETA DE GOBIERNO y el de mayor circulacion de esta Ciudad. Se expide a los diecisiete dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero. Rúbrica.

4973.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 24. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLATEMPALCA
EDICTOS

FRANCISCO MIRANDA Y ALCANTARA. En este Juzgado se tramita con el numero 402/87, el juicio de deslinde y division de terreno que se sigue en contra de Sr. FRANCISCO MIRANDA Y ALCANTARA, propietario del lote de terreno numero 10, Manzana 14, Colonia Los Volcanes de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con Lote 9; AL SUR: 17.00 metros con Lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Malintzin; AL PONIENTE: 10.00 metros con Lote 13 con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. En virtud de lo anterior se ordena que se comparezca a este Juzgado el interesado o gestor que pueda representarlo en el juicio durante los treinta dias siguientes a la ultima publicacion de este edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado.

4967.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

Para su publicacion en el Periodico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en otro Periodico de Mayor Circulacion, que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico, por tres veces de ocho en ocho dias. Se expide a los veinticuatro dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

JOSÉ RAMÍREZ MORALES.

MA. ISABEL BAUTISTA DE PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, en contra de Usted, bajo el numero de expediente 690/87, Tercera Secretaria, en el que por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, se ordeno empazarlo a Juicio, haciendole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del termino de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la ultima publicacion fijándose en la puerta del Tribunal de este Juzgado una copia entera del presente auto y el tiempo del emplazamiento habiendole advertido que si no comparece en el juicio sera rebeldia, dejandose las copias de las mismas en la Secretaria de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlatempalca, Mexico, a los trece dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramon Macedo Lopez. Rúbrica.

Para su publicacion en el Periodico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en otro Periodico de Mayor Circulacion, que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico, por tres veces de ocho en ocho dias. Se expide a los veinticuatro dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

ANGELA MARTINEZ DE IBARRA.

JAIME HERNANDEZ MORALES, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el numero de expediente 689/87, Primera Secretaria, en el que por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, se ordeno empazarlo a Juicio, haciendole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del termino de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la ultima publicacion fijándose en la puerta del Tribunal de este Juzgado una copia entera del presente auto y el tiempo del emplazamiento habiendole advertido que si no comparece en el juicio sera rebeldia, dejandose las copias de las mismas en la Secretaria de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlatempalca, Mexico, a los trece dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramon Macedo Lopez. Rúbrica.

4967.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1356/87, BRIGIDO LOPEZ CARRASCO, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la Calle de Independencia No. 5 de Metepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 9.90 mts. con Trinidad Jiménez Hernández; AL SUR: 6.50 mts. con Calle Independencia; AL ORIENTE: 12.90 mts. con Cosme Serrano Gutiérrez; AL PONIENTE: 19.60 mts. con Francisco Cuevas Talavera, con superficie de 109.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4928.—16, 31 Dic. y 15 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA TERAN SILVA.

LIBRADO GUTIERREZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1295/87, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 18, Colonia Maravillas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 3; AL SUR: 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 14; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 16, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Netzahuacoyotl, México, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4958.—18, 31 Dic. y 13 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

MARIA LUISA PERETE VELAZQUEZ, promueve en el expediente número 2762/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en dos tramos el primero de 10.00 metros, con Av. Hidalgo y el segundo de 20.00 mts. con Onésimo Velázquez; AL SUR: 31.50 mts. con Sabino Perete Velázquez; AL ORIENTE: 74.20 mts. con Gabriel Juárez Sánchez; AL PONIENTE: 64.50 mts. con Nicandro Juárez Martínez, teniendo una superficie total de 2,336.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los

diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

SOCORRO SALAS OLALDE, promueve bajo el exp. número 1839/86, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Dos Llanos Unidos, ubicado en el Barrio Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 83.00 mts. con Heriberta Olalde; AL SUR: 83.00 mts. con Félix Madrazo; AL ORIENTE: en 29.00 mts. con Heriberta Olalde; AL PONIENTE: en 29.00 mts. con Calle, con superficie aproximada de 2,407.00 mts.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

EXPEDIENTE NUMERO: 2538/86

RODOLFO GALARZA HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Terrenos la Loma", ubicado en Pueblo de Buena Vista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 7.00 mts. con Calle José María Morelos y Pavón; AL SUR: 7.00 mts. con Rodolfo Galarza; AL ORIENTE: 43.60 mts. con Manuel Godínez; AL PONIENTE: 43.60 mts. con Margarita Arellano, de superficie 305.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

FACUNDO GARCIA VELAZQUEZ, promueve en el expediente número 2276/86, relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "El Ranchito", ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 83.00 mts. con Vicente García Velázquez; AL SUR: 83.00 mts. con Jacinto García Velázquez; AL ORIENTE: 38.00 mts. con Angel Cuevas del Villar y Celerino Godínez; AL PONIENTE: 38.00 mts. con Calle, con superficie total de 3,154.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

J. DOLORES SAUCEDO BARAJAS, promueve en el expediente número 2488/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado El Solar, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 mts. con Francisco Sandoyal; AL SUR: 26.00 mts. con Belizario Domínguez; AL ORIENTE: 22.00 mts. con Seferino Guerrero; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Gómez Farías, con superficie de 420.00 mts.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve en el expediente número 2638/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 39.00 mts. con Calle; AL SUR: en dos líneas 10.50 mts. y otra de 27.60 metros, con J. Trinidad Castro Flores; AL ORIENTE: en dos líneas una de 22.70 mts. con J. Trinidad Castro Flores y otra de 24.16 mts. con Calle Tepotzotlán; AL PONIENTE: en 49.10 mts. con María Trinidad Sierra, teniendo una superficie total de 1,316.39 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

EXPEDIENTE NUMERO: 2539/86

J. DOLORES ROMERO YAÑEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Loma", ubicado en el Pueblo de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.70 mts. con Pedro Díaz; AL SUR: 18.70 mts. con Gudelia Cuarneros Avila; AL ORIENTE: 17.40 mts. con Rosalío Barrón Mirales; AL PONIENTE: 18.20 mts. con Calle López Mateos, de superficie 332.28 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. El C. Secretario de Ae., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

J. CRUZ SOTO SARABIA, promueve bajo el exp. núm. 1633/87, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Santa María Huehuetoca, México, que mide y linda: AL ORIENTE: 15.00 mts. con J. Jesús Santillán, AL PRIMER SUR: 37.00 mts. con J. Jesús Santillán; AL ORIENTE: 128.95 mts. con Ferrocarril Central; AL 1o. NORTE: 61.00 mts. con Eusebio Arcia; AL 1o. PONIENTE: en 2.50 mts. con Eusebio Arcia; AL 2o. NORTE: en 10.00 mts. con J. Guadalupe y Camino Nacional; AL 2o. SUR: 85.00 mts. con J. Jesús Soto Martínez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

J. JESUS SOTO MARTINEZ, promueve bajo el exp. número 1631/87, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el Barrio de Santa María Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 102.60 mts. con J. Cruz Soto Sarabia, AL SUR: 5.70 mts. con Esther Juárez; AL ORIENTE: 95.00 mts. con J. Jesús Santillán, Clemente Santillán, Pedro Mendoza y Ma. Trinidad Velázquez; AL PONIENTE: 138.00 mts. con Camino Nacional.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

ISABEL HECTOR GARCIA CERVANTES, promueve en el expediente número 2139/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Zanjatenco", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con Calle Privada Sin Nombre; AL SUR: 17.00 mts. con Julián Rivas; AL ORIENTE: 24.00 mts. con María C. Esther Cervantes Montes de Oca; AL PONIENTE: 24.00 mts. con Candelaria Ortiz, con superficie total de 410 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

J. CONCEPCION SANCHEZ AGUIRRE, promueve en el expediente número 2274/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "Tres Picos", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 26.28 mts. con Tomás Sánchez Aguirre; AL SUROESTE: 38.90 mts. con Avenida Tlalnepantla; AL ORIENTE: 9.75 mts. con Calle Teoloyucan; AL PONIENTE: 37.80 mts. con Angel Pacheco, con superficie total de 630.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4924.—16, 31 Dic. y 15 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A.

GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapción) expediente número 1572/87, Segunda Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A., por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo de la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría.

Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4953.—18, 31 Dic. y 13 Enero

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: SALVADOR HERNANDEZ MALDONADO.

En autos del Expediente Número 444/87, relativo a Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARIA ELENA DIAZ MORALES, en contra de Usted, el Ciudadano JUAN PABLO DIAZ MORALES, en el Juicio de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe comparecer a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente día en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en su publicación por tres veces consecutivas, en los ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Félix A. Garay Camacho. Rúbrica.

JUZGADO LO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: RAMÓN ESTRADA RIVERO.

En autos del Expediente Número 444/87, relativo a Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARIA ELENA DIAZ MORALES, en contra de Usted, el Ciudadano JUAN PABLO DIAZ MORALES, en el Juicio de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe comparecer a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente día en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en su publicación por tres veces consecutivas, en los ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Félix A. Garay Camacho. Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente 444/87, relativo a Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARIA ELENA DIAZ MORALES, en contra de Usted, el Ciudadano JUAN PABLO DIAZ MORALES, en el Juicio de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe comparecer a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente día en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en su publicación por tres veces consecutivas, en los ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Félix A. Garay Camacho. Rúbrica.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.— 4920.—16, 31 Dic. y 15 Enero

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EMPLAZAMIENTO A VIVEROS DE LA LOMA, S.A. YOLANDA VAZQUEZ BIEGO, ha promovido Juicio Ordinario Civil (Caución) en el Expediente Número 281/87, Tercera Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplazando a juicio al demandado VIVEROS DE LA LOMA, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, de la Ciudad de Toluca, y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en su publicación por tres veces consecutivas, en los ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Rafael Díaz Miangos.—Rúbrica.—Doy fe.— 4932.—18, 31 Dic. y 13 Enero

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

SEÑOR: RUBEN FLORES BARRERA, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5, de la manzana 113, de la Colonia El Jardín, en la ciudad de Toluca, Estado de México, que linda al Norte con el terreno número 1, del lote 5, de la manzana 113, de la Colonia El Jardín, al Sur con el terreno número 1, del lote 5, de la manzana 113, de la Colonia El Jardín, al Oeste con el terreno número 1, del lote 5, de la manzana 113, de la Colonia El Jardín, y al Este con el terreno número 1, del lote 5, de la manzana 113, de la Colonia El Jardín. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.— 4955.—18, 31 Dic. y 13 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I.A. 5782/87, SRA. ANA ENRIQUEZ DE VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacama No. 15 San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.50 metros linda con La Vendedora; SUR: En 9.00 metros linda con Calle Pública; ORIENTE: En 20.25 metros linda con La Vendedora; PONIENTE: En 20.00 metros linda con Calle Pública.

Superficie Aproximada: 176.53 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 6955/045/86, ELENA KAMINSKY BRENNER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado LAS PENITAS, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 5.20 metros con calle paralela de Camino de la Barranca, que se conoce como Juárez; AL SUR: 84.10 metros; AL ORIENTE: varios tramos de 18.45 luego un quiebre de 16.80 metros, otro de 10.45 metros, otro en dirección norte en 29.25 metros y colindando éstos con las familias Mendoza; AL PONIENTE: Varios tramos de 30.50 y 64.00 metros colindando con las familias González Alcántara.

Superficie Aproximada: 3.400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

Exp. I.A. 4264/243/87 Dámazo Francisco Bermeo Gómez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patóni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Calle Peñitas; SUR: 8.60 metros con Reyna Chimal Gómez; ORIENTE: 17.20 metros con Galdina González; PONIENTE: 6.40 metros con Aurora Hernández.

Superficie Aproximada: 152.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4667/249/87, C. ELENA KAMINSKY BRENER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; Predio "El Corral" y "El Corral de Barrientos"; AL ORIENTE: En 40.40 metros con Ranchería Lechería, más otro tramo de 12.00 metros con camino; AL SUR: 101.00 metros con línea quebrada, otro tramo de 9.00 metros otro de 5.50 metros colindando con Jesús Avalos; AL PONIENTE: Línea quebrada en 9.90 metros otro de 15.70 metros, otro tramo de 20.40 metros colindando con José Barrón; AL SUR: En 103.20 metros con Carretera México-Querétaro en línea quebrada; la segunda fracción al otro lado de la Carretera; AL ORIENTE: en 82.00 metros con camino de servidumbre; AL NORTE: en 95.80 metros con camino; AL PONIENTE: en varios tramos de 29.00 metros, 13.20 metros, 18.00 metros y 25.60 metros con José Barrón y AL SUR: en 103.20 metros con Carretera México-Querétaro.

Superficie de: 5,380.00 M2. y 8,348.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5400/100/87, C. PASCUAL MAYEN ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Errante (I)"; NORTE: En 239.60 M. con Camino Vecinal; SUR: En 172.70 M. con Carretera; ORIENTE: En 38.80 M. con Camino; PONIENTE: En 70.43 M., con Camino.

Superficie Aproximada: 11,257.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5398/098/87, C. FLAVIO GUSTAVO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide de la Col. Hidalgo, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 84.00 M., con Brígido Lora; SUR: En 68.00 M., con Rosalío Vargas; ORIENTE: En 29.00 M., con Calle; PONIENTE: En 30.00 M., con Calle Iturbide.

Superficie Aproximada: 2,248.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5399/099/87, C. ELSA LOMELIN GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Dangú, Perte. Al P. Sta. Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Nogal", NORTE: En 18.90 M., con Vereda Pública; SUR: En 22.30 M., con Camino Público; ORIENTE: En 61.50 M., con Ciriaco Mayén; PONIENTE: En 65.00 M., con Antonio Mayén M.

Superficie Aproximada: 1,302.95 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5401/101/87, C. OFELIA SAYAS DE MANCILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana en el P. D. Boqueza, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla mide y linda: NORTE: en 67.20 mts. con Camino Público; SUR: en 94.90 m., con Barranca; ORIENTE: en 92.80 m., con Angela Gómez; PONIENTE: en 163.60 m., con caño que conduce el agua de esta población.

Superficie Aproximada: 10,368 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4683/094/87, LA SEÑORA EULALIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: con propiedad del vendedor señor Ezequiel Morales Almager con 5.15 metros; SUR: Con el señor Felipe Barrón que mide 8.00 metros ORIENTE: con el señor Ezequiel Morales A. que mide 8.00 metros; PONIENTE: Con la Calle Matamoros que mide 11.39 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP I.A. 4903 /287/87, C. JOSE AMPARO MARIN PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Loma, P.D. "Siti", Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 8.00 M., con el señor José Lomeí; SUR: En 8.00 M., con Calle Galeana; ORIENTE: En 37.70 M., con el señor Miguel Retana; PONIENTE: En 37.70 M., con el vendedor.

Superficie Aproximada: 301.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5304/091/87, C. MARIO CHAVEZ CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Primer Barrio de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 18.00 M., con propiedad de Baisía Espinoza; SUR: En 16.00 M., con propiedad de Mario Chávez; ORIENTE: En 48.00 M., con propiedad de Porfirio Neri; PONIENTE: En 48.00 M., con Abraham Gómez.

Superficie Aproximada: 816.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992 —22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4827/286/87, C. MONICA PATLAN RIVERA Y/O Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Miguel Hidalgo No. 48 en San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "Sitio de Casa"; NORTE: 16.40 M., con Calle Hidalgo; SUR: 12.88 M., con propiedad del señor Gabino Rivero; ORIENTE: 11.62 M., con calle Felipe Angeles; PONIENTE: 10.94 M., con propiedad de Refugio Quezada.

Superficie Aproximada: 136.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4974/089/87, C. FRANCISCO VAZQUEZ SOLIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "Encaste", NORTE: 25.00 M., con Camila Alvarez; SUR: 25.00 M., con Lorenzo Avila; ORIENTE: 20.00 M., con Camino Público; PONIENTE: 20.00 M., con Joaquín Ortiz M.

Superficie Aproximada: 606.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4259 /238/87, ARMANDO GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 14.80 M., con Cerrada Vicente Guerrero; SUR: 14.50 M., con Gumersindo Colín; ORIENTE: 11.25 M., y 1.11 M., con Margarita Medina; PONIENTE: 5.40 M., con Propiedad Privada.

Superficie Aproximada: 127.81 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4257/236/87, ARMANDO MARTINEZ ARREOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: 31.55 M., con Bernardino Rincón y Basilio Macías; SUR: 31.60 M., con Cda. Vicente Guerrero.

Superficie Aproximada: 146.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4570/247/87, MARTIN CABALLERO CHIMAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 8.60 metros con Francisco Bermeo; SUR: 7.95 metros con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 11.10 metros con Galdina González; PONIENTE: 12.80 metros con Aurora Hernández.

Superficie Aproximada: 98.38 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

Exp. I.A. 5565/87, SR PEDRO GRAJALES RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Colonias, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; NORTE: En 20.00 metros linda con Juan Herrera Ramos; SUR: En 20.00 metros linda con Germán Baz; ORIENTE: En 25.00 metros linda con Apolonio Tinoco Carbajal; PONIENTE: En 25.00 metros linda con Germán Baz.

Superficie Aproximada: 500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5566/87, SR. PEDRO GRAJALES RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Colonias, Municipio de Atlapexco, Distrito de Tlalapanthla, Méx., mide y linda: NORTE: En 20.00 metros linda con Camacho; SUR: En 29.00 metros linda con Camacho; ORIENTE: En 29.00 metros linda con Camacho; PONIENTE: En 29.00 metros linda con Camacho. Superficie Aproximada: 500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5069/87, LAMBRINO RUBIO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Solmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 16.90 metros linda con Carola de Ebur; SUR: En 16.90 metros linda con Antonio Sordo; ORIENTE: En 29.00 metros linda con Juan Lugo; PONIENTE: En 23.00 metros linda con Marcelino Estrada Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5011/87, SR. SIMÓN RAMÍREZ ALBANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Solmena, Municipio de Tlalapanthla, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 8.50 metros linda con Celedonio Villegas; SUR: En 9.00 metros linda con Calle Hombres Ilustrados; ORIENTE: En 20.00 metros linda con Pascual; PONIENTE: En 20.50 metros linda con Micaela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 22 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5317/87, MANUEL GABRIEL SOUZA TECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatlán, Municipio de Huezingo, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 192.59 metros con privada, más 51.21 metros con Camino; SUR: En 145.20 metros con Luciano González; ORIENTE: En 190.03 metros con Barranca; PONIENTE: En 129.57 metros con Juan Cervantes.

Superficie Aproximada: 19,393.32 Metros Cuadrados. El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5499/87, SR. RAÚL GARCÍA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Solmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 5.00 metros linda con Camacho; SUR: En 5.00 metros linda con Camacho; ORIENTE: En 5.00 metros linda con Camacho; PONIENTE: En 5.00 metros linda con Camacho. Superficie Aproximada: 75.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5158/87, SR. SERGIO MARRUFO CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Solmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 22.00 metros linda con Carlos Rangel; SUR: En 63.80 metros con Carlos Rangel; ORIENTE: En 22.75 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: En 7.00 metros con Calle Sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 26 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5011/87, SR. MARIO CARRANZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Solmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 49.62 metros linda con Berítez y Camillo de por medio; SUR: En 56.55 metros con Guadalupe Herrera y Pedro Galván; ORIENTE: En 46.40 metros con José Alvarez y José Lora; PONIENTE: En 25.15 metros con Juana Villa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 26 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

EXP. I.A. 5011/87, SR. MONICA PATLAN RIVERA Y VIZCARRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Solmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalapanthla, mide y linda: NORTE: En 128 metros linda con Barranca; SUR: En 128 metros linda con Barranca; ORIENTE: En 128 metros linda con Barranca; PONIENTE: En 128 metros linda con Barranca. Superficie Aproximada: 16,384 M².

Exp 14096, C. ARCADIO MENDOZA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de Tlacateco, Municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuicatlan, mide y linda: NORTE: 66.50 metros con Adela Cárdenas Vda. de E. SUR: 150.00 metros con Luis Uribe Rumbal; ORIENTE: 75.00 metros con Camino y Calle; PONIENTE: 81.10 metros con Adena Cárdenas y Esq. c/ Pedro Ramen. Superficie Aproximada: 8,427.62 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces del día en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalapanthla, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

Exp. 14085, C. AMALIA CALZADA ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 14.95 metros, con Joaquín Anato; AL SUR: 12.30 metros, con Cosme Arenas Montemayor; AL ORIENTE: 3.60 metros, con Ismael Flor Martínez; AL PONIENTE: 10.95 metros, con Calle Francisco Villa. Sup: 93.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14086, C. CIRILO MATURANO BARRETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con Ladera y Servidumbre de Paso; AL SUR: 54.00 metros, con Fracc. Las Cabañas; AL ORIENTE: 111.50 metros, con Arroyo de Agua Pluvia; AL PONIENTE: 125.91 metros, con Carretera Vecinal. Superficie de 1,860.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14087, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZOTLÁN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 110.00 metros, con Calle Ignacio Aldama; AL SUR: 110.00 metros, con Empresa Privada; AL ORIENTE: 75.00 metros, con Manuel Montañez; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Av. del Trabajo. Superficie de: 5,525.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14088, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 50.50 metros, con propiedad de Adela Pallares; AL SUR: en dos tramos 79.79 y 20.01 metros, con Vereda Vecinal; AL ORIENTE: 134.00 metros, con Justino Paredes y Octavio Fragona; AL PONIENTE: en dos tramos 110.89 y 3.11 metros, con Ignacio Fonseca y Fortino Sandoval. Superficie de: 11,704.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14089, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Propiedad de Domingo Cano; SUR: 25.00 metros, con Caño Regador; ORIENTE: 28.60 metros, con Propiedad de Domingo Cano; PONIENTE: 16.40 metros, con Camino Vecinal. Superficie de: 528.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14090, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZOTLÁN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 124.15 metros, con Av. Insurgentes; SUR: 123.40 metros, con Andador número 2; ORIENTE: en dos tramos 53.00 metros, con Andador Núm. 1; PONIENTE: 74.53 metros, con Balneario "San Pedro" Superficie Aproximada: 8,840.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14091, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 76.30 metros, con Propiedad Privada; SUR: en tres tramos 4.85 y 58.65 y 23.40 metros, con Carr. Arcos del S.; ORIENTE: en dos tramos 81.30 metros y 7.55 metros, con Calle la Santa Cruz; PONIENTE: en dos tramos 77.80 metros y 15.05 metros, con Propiedad Privada. Superficie Aproximada: 6,707.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14092, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Plaza Hidalgo; SUR: 23.45 metros, con Av. Lic. Benito Juárez; ORIENTE: 55.13 metros, con propiedad de Haladio Contreras Angeles; PONIENTE: 52.71 metros, con Celia Contreras Angeles. Superficie Aproximada: 1,319.59 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14093, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZOTLÁN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisteres, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 113.50 metros, con Barranca; SUR: 10.00 metros y 43.25 metros, con Camino Vecinal y Zenaida Bastida; ORIENTE: 17.50 y 74.00 y 134.93 metros, con Zenaida Bastida y Miguel Lara; PONIENTE: 86.00 metros, con 85.55 metros, con Felipe Esquivel Santiago. Superficie Aproximada: 14,281.53 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14094, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 92.30 metros, con Esc. Prim. Fed. No 20; SUR: 31.70, 27.60 y 29.20 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 30.90, 12.10, 33.10 y 26.50 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 20.40, 27.30 y 60.00 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 9,554.37 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14095, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 56.40 metros, con Calle del Carrito; SUR: 23.10 metros, con propiedad de Inés Hernández. ORIENTE: 54.10 metros, con Calle Cumbre; PONIENTE: 39.58 metros, con propiedad del Sr. Fausto Hernández. Superficie Aproximada: 1,768.03 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14106, C. MARCO ANTONIO BERLANGA ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Antonio Estrada; AL SUR: 20.00 metros, con Telésfora Estrada; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Telésfora Estrada; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Av. del Trabajo. Superficie de 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14105, C. JUSTINO CHAVARRIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, con Sofia Sánchez Lara; AL SUR: 7.00 metros, con Guillermo Sánchez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Sofia Sánchez Lara; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Pablo Uribe. Superficie de 56.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14107, C. OSCAR BACA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 31.27 metros, con J. Pilar Rodríguez; AL SUR: 37.20 metros, con Carretera a Las Cabañas; AL ORIENTE: 104.00 metros, con Abel Paredes y 61.30 metros, con Abel P., 18.60 metros, con Margarita y 24.50 metros, con Oscar Baca Jiménez; AL PONIENTE: 126.22 metros, con Camino Vecinal. Superficie de: 3,941.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14108, C. ALFONSO BUSTOS MUNGUIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 27.40 metros, con Camino Real; AL SUR: 20.95 metros, con Alfonsa Ma. de Jesús; AL ORIENTE: 28.20 metros, con Elizabeth Saavedra; AL PONIENTE: 23.70 metros, con Antonio Ramírez. Superficie de: 627.34 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14109, C. RAFAEL FERNANDO ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 49.00 metros, con Trinidad Ortega Barrios; AL SUR: 46.30 metros, con Trinidad Ortega Barrios; AL ORIENTE: 24.70 metros, con Trinidad Ortega Barrios; AL PONIENTE: 23.80 metros, con Entrada Particular. Superficie de: 1,155.51 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14104, C. MARTHA MENDOZA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 39.60 metros, con Camino Vecinal; SUR: 39.00 metros, con Carretera a las Cabañas; ORIENTE: 68.20 metros, con Calle Jacarandas; PONIENTE: 75.50 metros, con Jesús Jiménez y Margarita Jiménez. Superficie Aproximada: 2,821.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14103, C. HIPOLITO ROSAS BARRETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Hipólito Rosas Barreto; SUR: 9.00 metros, con el Caño Regador Camino Vecinal; ORIENTE: 31.46 metros, con Ubaldo Vázquez; PONIENTE: 31.40 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 354.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14102, C. JUSTINO ESPINOZA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 80.50 metros, con Julia Vega Baca; SUR: 80.50 metros, con Caño Regador Cecilio Flores; ORIENTE: 19.30 metros, con Calle Las Gardenias; PONIENTE: 19.30 metros, con Caño Regador. Superficie Aproximada: 1,553.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14101, C. NARCISO AGUILAR FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con Eduardo Juárez; SUR: 24.30 metros, con Jesús Ramírez Rentería; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 10.00 metros, con Juan de Anda Valdez. Superficie Aproximada: 243.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14100, C. REFUGIO DOMINGA BAEZ MORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cerrito Texcacoa, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 6.30 metros, con Domingo Miranda Terrazas; SUR: 11.00 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; ORIENTE: 19.00 metros, con Calle el Cerrito; PONIENTE: 5.10 y 7.50 metros, con Domingo Miranda F. Superficie Aproximada: 115.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14099, C. ALFONSA MARIA DE JESUS BUSTOS DE HOEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.450 y 9.440 metros, con Alfonso Bustos; SUR: 18.350 metros, con Canal Auxiliar; ORIENTE: 5.600 y 3.190 metros, con Elizabeth Saavedra; PONIENTE: 8.470 metros, con Antonio Ramírez. Superficie Aproximada: 134.248 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14098, C. ROSARIO RAMIREZ VILLASEÑOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle de los Pinos; SUR: 10.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 25.60 metros, con Luz Ramírez de Moguel; PONIENTE: 25.50 metros, con Basilio Camilo. Superficie Aproximada: 255.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14097, C. CESAR ALENCASTUR RUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Pablo Gutiérrez y Ma. Ana Luz Rangel de Gutiérrez; SUR: 55.00 metros, con León Peza Viveros; ORIENTE: 20.00 metros, con Olga Islas de González Mariscal; PONIENTE: 20.50 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 1,100 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11218/87, ELODIA FLORES VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Martha Rodríguez s/n., Municipio de Capultitlán, Toluca, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 5.00 metros, con Yolanda Ramírez; SUR: 5.00 metros, con Calle Martha Rodríguez; ORIENTE: 20.00 metros, con Chabelo Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros, con Guillermo Flores Vences. Superficie Aprox.: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
4984.—22, 28 y 31 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 8,979, otorgada en el protocolo a mi cargo, el ocho de diciembre de 1987, la señora MARIA DE LOURDES GAITAVIZ ARIZA VIUDA DE ROMERO, aceptó la institución de HEREDERA Y CARGO DE ALBACEA, a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor CARLOS IGNACIO ROMERO CORRO, según Testamento Público Abierto que me exhibió, y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Naucalpan de J. Méx., a 8 de Diciembre de 1987.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

5020.—31 Dic. y 6 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 9,139 otorgada en el protocolo a mi cargo el día 21 de Diciembre de 1987, el señor JESUS GAITAN ESQUEDA, aceptó la institución de HEREDERO Y CARGO DE ALBACEA, a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA TERESA ESQUEDA VIUDA DE GAITAN, según Testamento Público Abierto que me exhibió; y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Naucalpan de J. Méx., a 21 de Diciembre de 1987.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

5021.—21 Dic. y 6 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 8,970, otorgada en el protocolo a mi cargo, el siete de diciembre de 1987, los señores OLIVIA GEORGINA GONZALEZ CAMPOS DE ARZATE, THUVIA CATALINA GONZALEZ CAMPOS DE BERNAL, ALEJANDRA ROSALBA GONZALEZ CAMPOS DE DIAZ Y EGBERTO ALEJANDRO GONZALEZ CAMPOS, aceptaron la institución de HEREDEROS Y CARGO DE ALBACEA la primera, a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora HONORIA CAMPOS OLVERA VIUDA DE GONZALEZ, según Testamento Público Abierto que me exhibieron, manifestando la albacea que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Naucalpan de J. Méx., a 8 de Diciembre de 1987.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

5022.—31 Dic. y 6 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública No. 14,451/391 de fecha 10 de diciembre de 1987, se inició en esta Notaría de mi cargo, la Escritura de Radicación Testamentaria Extrajudicial a bienes del Sr. FRANCISCO LEONEL HERNANDEZ DE LA RIVERA, habiendo comparecido la Sra. GRACIELA GARIBAY BUITRAGO VIUDA DE HERNANDEZ, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de ALBACEA, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.—El Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica,

4975.—21 y 31 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública No. 14,516/396 de fecha 10 de Diciembre de 1987, se inició en esta Notaría de mi cargo, la Escritura de Radicación Testamentaria Extrajudicial a bienes del Sr. RAMIRO DE LA TORRE GODINA, habiendo comparecido la Srita. GABRIELA MARGARITA DE LOURDES CAÑEDO DE LA TORRE, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y también compareció en este acto la Srita. MARIA ELENA AVILA GODINA, quien también aceptó el cargo de ALBACEA, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.—El Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

4976.—21 y 31 Dic.

**PROYECTA LO DIFÍCIL,
 PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
 REALIZA LO GRANDE,**
**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
 POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
 Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
 EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
 ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**
**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
 COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE**
**NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
 A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
 HORACE MANN**